



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00633038--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia de la Srta. Camila LUQUE, a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la Secretaría de Extensión; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 527-HCD-2021 se designó a la misma como Becaria del Centro de Vinculación del Laboratorio del Departamento ESTRUCTURAS;

Que obran las solicitudes de renuncias a dichas Becas;

Lo autorización conferida por el H. Consejo Directivo Resolución N° 597-HCD-2018;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar las renunciaciones presentadas por las Srta. Camila LUQUE, (DNI 36.185.578), como Becaria del Centro de Vinculación del Laboratorio del Departamento ESTRUCTURAS, a partir del 1º de Octubre de 2021.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera, al Centro de Vinculación del Laboratorio del Departamento Estructuras y archívese.

Mbl/